



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

ORDEN DE 16 DE MARZO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DEL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN PARA INTERINOS DE DETERMINADAS ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA QUE POSEAN LA TITULACIÓN EXIGIDA PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE INGLÉS (0590011) DEL CUERPO DE CUERPO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

El pasado día 14 de marzo de 2017, se celebró en esta Consejería *Acto Presencial de adjudicación para interinos de determinadas especialidades del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria que posean la titulación exigida para impartir docencia en la especialidad de Inglés (0590011).*

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar el listado provisional de seleccionados, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de 14 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2016-2017 (punto 5.4.2, apartado 2.1), publicado en BORM de 18 de julio de 2016.



SELECCIONADOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	OPOSICIÓN
18492	CARRILLO NAVARRO, ENCARNA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2015
21952	LOPEZ FERNANDEZ, ANA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2015
37639	ANTOLINOS MARIN, M. DOLORES	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2015
43085	CORDOBA MIRETE, ANA MARIA	FRANCÉS	2015
55910	MONTEAGUDO COLLADO, MONICA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2015
63042	SANCHEZ SANCHEZ, FERNANDO ANGEL	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2015
77010	CABALLERO MONTESINOS, EDUARDO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2015
87948	ASENSIO VALVERDE, MARIA JOSE	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2015

EXCLUIDOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
18799	GRAU FERNANDEZ, MARIA	NO PERTENECER A LAS LISTAS DE INTERINOS DE LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS
29651	PUJANTE DEL AMOR, MERCEDES	POR OCUPAR VACANTE DURANTE EL CURSO 2016/2017

SEGUNDO.- Con objeto de cubrir las numerosas vacantes que se están produciendo y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el Art. 5.4.3 de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2016-2017, esta lista, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2016-2017.

TERCERO.- Se estará a lo establecido en el punto 5.4.4 de la Orden de 14 de julio de 2016 citada anteriormente, que regula los



nombramientos provisionales por urgencia en la contratación, según el cual se podrá efectuar un nombramiento hasta la resolución definitiva del procedimiento al primero o primeros de la lista provisional, elevándose a definitivo en el caso de que la lista no se alterase o efectuando un nuevo nombramiento a favor de la persona que resultase en la Resolución definitiva con un mejor derecho, pero sin dar lugar a indemnización por tal causa.

CUARTO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden.

CUARTO.- Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web www.carm.es/educacion.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PD: EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
RECURSOS HUMANOS

(P.D. art. 3.1 de la Orden de 3 de febrero de 2016)

Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez

Firma electrónica en el lateral

